Comité de Ética
Acta CE/SO/3/2026

Acta de reunión

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos**, del **once de agosto de dos mil veintiséis**, en las instalaciones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ubicadas en calle Boulevard Antonio Ortiz Mena número 1815, Colonia Las Águilas, código postal 31214, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del Código de Ética del órgano constitucionalmente autónomo referido, se llevó a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día quince de junio del dos mil veintiséis.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la Metodología para la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y los documentos que la integran.
5. Comentarios relativos a la imposibilidad de la aplicación del curso "La ética como eje central del ejercicio público".
6. Clausura de la sesión.

I. Como primer punto, se pasó lista de asistencia, estando presentes:

Nombre	Cargo
Priscila Soto Jiménez	Presidenta
Dayanne Aviña De Santiago	Vocal
Jorge Luis Félix Banda	Vocal
Brenda Jazmín Cruz Rayas	Vocal

Además, se contó con la presencia de la Lic. Diana Idalin Ruíz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control, así como el Lic. Juan Ignacio Fernández Marín, en su carácter de secretario técnico.

El Lic. Juan Ignacio Fernández Marín, Secretario General del Comité hizo del conocimiento de los miembros presentes que la Lic. Carolina Sánchez Pacheco, vocal del Comité, se encontraba gozando de su periodo vacacional.

En virtud de contar con la presencia de 4 de las 5 personas integrantes, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez.

II. Acto seguido, la Magistrada Priscila Soto Jiménez, dio lectura al orden del día, y preguntó a las personas presentes si existía alguna observación en cuanto a este punto.

Una vez concluido el tema consultó a los presentes por comentarios u observaciones.

Al no haber participaciones se puso a consideración, resultando aprobado por unanimidad de las personas presentes. *(Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Brenda Jazmín Cruz Rayas y Jorge Luis Félix Banda)*

III. Respecto al tercer punto del orden del día, la magistrada Priscila Soto Jiménez preguntó a las personas presentes si existía alguna observación respecto del acta

correspondiente a la sesión celebrada el día quince de junio del año dos mil veintiséis, misma que fue enviada previamente vía correo electrónico.

Al no haber participaciones se puso a consideración, el acta en cita, resultando aprobada por unanimidad de las personas presentes. *(Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Brenda Jazmín Cruz Rayas y Jorge Luis Félix Banda)*

IV. Respecto del cuarto punto del orden del día, referente a la aprobación de la Metodología para la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y los documentos que la integran, en uso de la voz la Magistrada Priscila Soto Jiménez realizó un breve recuento de la construcción de dichos instrumentos en donde detalló, como antecedente, los ejercicios de evaluación que ya se habían realizado en el Tribunal en los años 2023 y 2025. Continuó comentando que de dichas evaluaciones surgieron áreas de oportunidad que posteriormente se convirtieron en planes de acción, tales como el grupo de avisos en la aplicación WhatsApp, talleres en materia de perspectiva género y se iniciaron los trabajos para la expedición de la normatividad del Tribunal, particularmente en materia de archivos, sesiones y el reglamento interior.

Informó que para el presente año se tiene previsto en el Programa de Trabajo del Comité la implementación de la evaluación del Clima Laboral, para lo que se construyó un instrumento propio que responda de forma más cercana a la realidad institucional y a las necesidades específicas de las áreas de trabajo. Comentó que para ello se trabajó en conjunto con la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, la Lic. Verónica Rodríguez López y se tomó la opinión y comentarios del consultor en cultura organizacional y cambio, el Lic. Benjamín Castañeda.

Posteriormente, hizo del conocimiento de los presentes que se recibieron observaciones del Órgano Interno de Control, consistentes en la solicitud de la incorporación de un indicador en donde se precisará el sexo de la persona que responde la encuesta, como una herramienta para identificar las diferencias en la percepción del ambiente entre hombres y mujeres. Comentó también que se propuso la creación de una nueva dimensión denominada "Seguridad institucional y protección civil" que se conforma de 4 preguntas orientadas a esclarecer las medidas y condiciones de seguridad para el personal adscrito al Tribunal. Manifestó que otras de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control fue la de incluir un apartado denominado "Sugerencias Generales" en donde se puedan hacer comentarios respecto a factores o áreas de oportunidad que no se encuentren en las dimensiones previstas en el instrumento, finalmente informó que dichas observaciones ya se encontraban integradas en los documentos remitidos vía correo electrónico previo a la presente sesión.

En uso de la voz la Lic. Diana Idalin Ruíz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control, propuso que los resultados de dicho ejercicio de evaluación se eleven al Pleno para la toma de acciones específicas que de ahí deriven.

El Mtro. Jorge Félix Banda, vocal del Comité, comentó que, de los ejercicios de evaluación pasados, los resultados de dichas encuestas sirvieron para que el Pleno, al ser el órgano de mayor jerarquía del Tribunal, pudiera elaborar un plan de acción para mejorar las áreas de oportunidad identificadas, por lo que manifestó estar de acuerdo con incorporar la propuesta de la Lic. Diana Idalin.

Consecuentemente, la Lic. Brenda Jazmín Cruz Rayas, vocal del Comité, solicitó que, sin alterar la Metodología propuesta, se incorporara una dimensión relativa al área de Coordinación Administrativa, con el ánimo de recibir retroalimentación respecto los

departamentos que recientemente se integraron a dicha área, por lo que a su vez se comprometió a remitir las preguntas que conformarán dicha dimensión.

Finalmente, en uso de la voz el Mtro. Jorge Félix Banda, vocal del Comité, manifestó que lo que correspondería sería realizar la votación y aprobación de la Metodología, precisando la nueva sección que será añadida con posterioridad.

Se pusieron a consideración, la Metodología y los documentos de referencia, con las observaciones consistentes en la especificación de que los resultados de los ejercicios de evaluación serán elevados al Pleno y la adición de la dimensión concerniente a la Coordinación Administrativa, resultando aprobados por unanimidad de las personas presentes. *(Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Brenda Jazmín Cruz Rayas y Jorge Luis Félix Banda)*

Luego, la Magistrada Priscila Soto Jiménez, en uso de la voz reiteró su agradecimiento al Comité, así como al Órgano Interno de Control, que con sus observaciones permite construir los documentos que propicien un mejor entorno en el Tribunal.

V. Respecto del quinto punto del orden del día, referente a la imposibilidad de la aplicación del curso "La ética como eje central del ejercicio público", en uso de la voz la Magistrada Priscila Soto Jiménez comentó que en el mes de abril se implementó una primera jornada de capacitación con la intención de incorporar una parte del personal adscrito del Tribunal a dicho curso, mismo que se realizó con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por medio de un instrumento que se atendía en línea y de manera asincrónica. Continuó detallando que, de acuerdo con el calendario del Plan de Trabajo, en este mes corresponde la segunda jornada de capacitación para que se incorporen los servidores públicos que no tuvieron la oportunidad de tomar la capacitación en abril.

Continuó informando que desafortunadamente, por cuestiones de agenda, solo pudieron inscribirse 4 de los 63 servidores públicos pendientes de capacitarse, por lo que la institución emisora manifestó la imposibilidad de prestar dicho servicio toda vez que se solicita un mínimo de 50 personas para impartir la capacitación.

La Magistrada Priscila Soto Jiménez, puso a consideración de los integrantes del Comité la valoración de la pertinencia y el diseño de la herramienta para que sea adecuada sobre todo a aquellos servidores públicos que realizan funciones de apoyo que no están encaminadas a las actividades sustantivas del Tribunal.

En uso de la voz la Lic. Diana Idalin Ruíz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control, realizó la invitación al Comité de Ética para que se sume a una actividad que está coordinando el Órgano Interno de Control, que se llevará a cabo el jueves 13 de agosto en las instalaciones del Tribunal, cuyo propósito es la entrega del ejemplar del Código de Ética al personal que integra el Tribunal, por lo que propuso que como Comité compartieran algún material que fuera compatible con la capacitación programada.

Derivado de lo anterior, la Mtra. Dayanne Aviña De Santiago, vocal del Comité, manifestó que la invitación que realiza el Órgano Interno de Control sería un buen mecanismo para lograr el cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité, por lo que propuso entregar algún documento que, con el apoyo de las Tecnologías de la Información, las personas servidoras públicas que faltan de capacitarse tengan acceso a videos y material didáctico a través de códigos QR, que podrán consultar en el momento que sus horarios les permitan y de esta manera lograr que sea más cercana la información contenida en el Código de Ética de manera más digerible.

La Magistrada Priscila Soto Jiménez, agradeció la colaboración del Órgano Interno de Control para apoyar a este Comité y puso a consideración, la modificación del mecanismo de capacitación previsto para el mes de agosto en el Plan de Trabajo,

resultando aprobado por unanimidad de las personas presentes. *(Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Brenda Jazmín Cruz Rayas y Jorge Luis Félix Banda)*

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Magistrada Priscila Soto Jiménez consultó a las personas presentes si existía algún comentario u observación, al no haber participaciones **se concluye la sesión a las catorce horas con treinta y dos minutos** del día de la fecha.

Por el Comité de Ética

Priscila Soto Jiménez
Presidenta

Juan Ignacio Fernández Marín
Secretario Técnico

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión del Comité de Ética de fecha once de agosto de dos mil veintiséis.